Aviso de Convocatoria
Selección Abreviada Menor Cuantía 0009015702 de 2025

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 0009015702 para seleccionar a través de Selección Abreviada Menor Cuantía a los proveedores para Prestar el servicio de operación logística para las olimpiadas Distritales 2025

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su dirección en la calle 44 nro. 52-165 oficina 713, CAD

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en romy.moreno@medellin.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es Prestar el servicio de operación logística para las olimpiadas Distritales 2025

4. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Servicios	90000000 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	90140000 Deportes comerciales	90141500 Eventos Deportivos Profesionales
Servicios	90000000 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	90140000 Deportes comerciales	90141600 Promoción y Patrocinio de Eventos Deportivos
	90000000 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	90140000 Deportes comerciales	90141700 Deportes aficionados o de recreo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada Menor Cuantía

6. El plazo del contrato será de DOS (2) meses sin exceder la presente vigencia, contados a partir del inicio de ejecución por parte del supervisor en la plataforma SECOP II.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

 Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

8. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de El presupuesto oficial el cual asciende a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($340.000.000) M/L INCLUIDO IVA, respaldado en el siguiente Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

SECRETARÍA	No. CDP	VALOR
Secretaría de Gestión Humana	4000120831	$ 340.000.000

9. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Estados AELC		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
México		**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Triángulo Norte	**El Salvador**	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Guatemala	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	Honduras	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Unión Europea		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Israel		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Comunidad Andina		**SI**	**SI**	**NO**	**SI**

10. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación (#)".

 Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación **SI se limita a limitado a Mipyme colombiana, con domicilio** en la ciudad de Medellín, toda vez que el valor del proceso, se encuentra por debajo del umbral establecido por la citada norma, el cual equivale a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($533.287.768), según el valor establecido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo # MINCIT, como el valor tope para que un proceso de selección de contratación pueda ser limitados a MIPYMES, el cual tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2025.

11. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

12. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
Capacidad Financiera
Capacidad Organizacional
Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

13. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

 De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

14. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

15. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	
Publicación del aviso de convocatoria pública	miércoles, 25 de junio de 2025	23:59:00
Publicación de estudios previos	miércoles, 25 de junio de 2025	23:59:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	miércoles, 25 de junio de 2025	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	jueves, 3 de julio de 2025	23:59:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	martes, 8 de julio de 2025	23:59:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	martes, 8 de julio de 2025	23:58:00
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	miércoles, 9 de julio de 2025	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	miércoles, 9 de julio de 2025	23:59:00
Plazo para manifestación Interés (Secop II)	lunes, 14 de julio de 2025	23:59:00
Plazo para inscripción sistema SAP para sorteo	martes, 15 de julio de 2025	12:00:00
Realización de Sorteo	martes, 15 de julio de 2025	15:00:00
Publicación de la lista de precalificados	martes, 15 de julio de 2025	15:30:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	viernes, 11 de julio de 2025	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	miércoles, 16 de julio de 2025	23:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	jueves, 17 de julio de 2025	19:00:00
Presentación de Ofertas	lunes, 21 de julio de 2025	15:00:00
Apertura de Ofertas	lunes, 21 de julio de 2025	15:01:00
Informe de presentación de ofertas	miércoles, 23 de julio de 2025	10:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	miércoles, 30 de julio de 2025	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables	lunes, 4 de agosto de 2025	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	viernes, 6 de agosto de 2025	23:59:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	lunes, 11 de agosto de 2025	23:59:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	jueves, 14 de agosto de 2025	10:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	viernes, 15 de agosto de 2025	10:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	viernes, 15 de agosto de 2025	14:00:00

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 25 de junio de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia